



INFORME TRIMESTRAL 2022
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES APLICABLES
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Programa Presupuestario: 115: Transparencia y rendición de cuentas

Trimestre que se reporta: Primer Trimestre 2022

Fecha de elaboración del Informe: 04 de abril de 2022

I. Nivel Actividad C2A1, Indicador “Porcentaje de Atención a las auditorías realizadas por los Órganos de Fiscalización”

Se cumplió con el 75% programado en el Plan estratégico anual 2022 del Órgano Interno de Control Municipal:

En el mes de marzo 2022, se le dio atención a un total 3 (tres) auditorías, de las cuales 2 (dos) son practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 1 (una) por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), ambas a la Cuenta Pública 2021.

N/P	Ente Fiscalizador	Número de Auditoría	Título	Fecha de notificación de la Orden	No. de Oficio por medio del cual se emite la Orden	Fecha de inicio de la Auditoría
1	ASF	1361	Contratos Suscritos por el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, financiados con recursos del Gasto Federalizado del ejercicio 2021, incluidas las Participaciones Federales	02/03/2022	AEGF/0443/2022	22/03/2022
2	OSFE	OA/CPM/005/2022	A la cuenta pública del municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021	23/03/2022	OSFE/OT/SFC PM/0939/2022	23/03/2022
3	ASF	1362	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	29/03/2022	AEGF/1572/2022	29/03/2022

[Firma]

[Firma]

II. Nivel Actividad C2A2, Indicador “Porcentaje de Auditoría a Dependencias y Entidades realizadas”

Se cumplió con el 0% programado en el Plan estratégico anual 2022 del Órgano Interno de Control Municipal:

En el primer trimestre del ejercicio 2022, no se programaron auditorías internas.

III. Nivel Actividad C2A3, Indicador “Porcentaje de intervención en procesos de entrega-recepción de servidores públicos”.

Se cumplió con el 75% programado en el Plan estratégico anual 2022 del Órgano Interno de Control Municipal:

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, se programaron un total de 419 (cuatrocientos diecinueve) actas de entrega-recepción, de las cuales 372 (trescientos setenta y dos) se concluyeron sin incidencias y en 47 (cuarenta y siete) se levantaron actas circunstanciadas.

Mes	No. de Actas de entrega-recepción concluidas sin incidencias	No. de Actas circunstanciadas derivadas de los procesos de entrega-recepción	Total
Enero	309	20	329
Febrero	33	21	54
Marzo	30	6	36
	372	47	419

Atentamente,

LA DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA


C.P. MARINA INÉS ORTÍZ LÓPEZ

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Oaxaca de Juárez Oax., Abril 04 de 2022

ANTECEDENTES

En la presente Administración Municipal, 2022-2024, la estructura administrativa de la entonces Dirección de Contraloría Municipal, sufrió una serie de adecuaciones y precisiones, que ha permitido crear el Órgano Interno de Control Municipal, con el fin último de mejorar la atención de la población en las distintas materias que son del orden municipal.

Una de esas modificaciones fue la reestructuración con un nuevo enfoque del Órgano Interno de Control municipal, que, entre otros cambios, se le generaron atribuciones y asuntos que contribuyen a ordenar las funciones y actividades que debe ejercer un órgano especializado en el control interno municipal.

Una de esas funciones en las que se está poniendo énfasis, es lo referente al sistema de control interno municipal y el diseño e implementación de acciones de mejora que permitan seguir fomentando la atención eficiente y eficaz de la población.

Dichas funciones se le asignaron a la Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal, área de reciente creación y que empezó a operar en marzo del presente año.

Las actividades que le fueron encomiendas a la Dirección son tres: seguimientos a acciones de control, seguimiento a proyectos de mejora e implementación de la observancia del código de ética y conducta, las cuales constituyen el motor de la administración pública municipal, para seguir trabajando en aras de la atención eficiente y eficaz de la población.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 200 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2022-2024.

ACTVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.

Por la reciente creación de la DCyMGPM, y por ende, reciente inicio de actividades operativas de las asuntos que le corresponde atender; en el primer trimestre del presente año, se realizaron actividades de investigación, recopilación y posterior diseño de intervenciones que permitirán sentar las bases para la implementación de un sistema de control interno municipal con rigor técnico, pero a la vez con la sencillez que permita su implementación práctica en cada una de las unidades administrativas de la administración pública municipal. En ese mismo sentido, se trabajó el tema de la mejora de la gestión, que permitirá a dependencias y organismos públicos descentralizados realizar con eficacia sus procesos, trámites o servicios, según sus funciones y atribuciones.

De forma específica, a continuación, se enuncian las actividades y tareas realizadas en materia de control interno y mejora de la gestión:

Control Interno.

1. Recopilación de información sobre sistemas de control interno que son promovidos por las instituciones líderes en la materia: Secretaría de la Función Pública del gobierno federal y la Auditoría Superior de la Federación.
2. Recopilación y análisis de la información en materia de control interno, del municipio de Oaxaca de Juárez.
3. Elaboración de los lineamientos para la implementación del control interno en el municipio de Oaxaca de Juárez.
4. Elaboración de las herramientas y formatos para la operacionalización de las obligaciones contenidas en los Lineamientos.
5. Elaboración de una presentación ejecutiva de los lineamientos y los formatos.

Además, se ha estado recopilando e integrando información para la atención de requerimiento de información y documentación en materia de control interno, para la atención de dos auditorías promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca (OSFE) y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Acciones de mejora.

1. Recopilación y análisis de información en materia de mejora de la gestión pública.
2. Recopilación, análisis y redacción de un diagnóstico de la calidad de los gobiernos en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía y las empresas; corrupción, trámites, servicios y contactos con la autoridad.
3. Diseño, desarrollo y elaboración de un programa de mejora de la gestión en el municipio de Oaxaca de Juárez, para el trienio 2022-2024.
4. Elaboración de presentación ejecutiva del programa de mejora.
5. Diseño y desarrollo de instrumentos para la elaboración de proyectos de mejora, que permitirán la operacionalización del programa de mejora, en las dependencias y organismos públicos descentralizados del municipio.

Respecto de la tercera actividad- Observancia del código de ética y de conducta por las dependencias y organismos públicos descentralizados, ésta se estará trabajando durante el mes de abril.

Para finalizar, es oportuno comentar, que las tres actividades – seguimiento de acciones de control, seguimiento a proyectos de mejora e Implementación de la observancia del Código de ética y conducta-, de responsabilidad de la DCyMGPM, no cuentan con avances en términos de lo aprobado en el documento denominado, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya que así fue programada, pero a partir del reporte del segundo trimestre, se estará reportando los respectivos avances.

ACTIVIDADES	TRIMESTRE I	
	Programada (%)	Real (%)
Seguimiento a acciones de control.	0	0
Seguimiento de proyectos de mejora.	0	0
Observancia de la aplicación del Código de Ética y de Conducta.	0	0

No obstante, las actividades y tareas enunciadas, sientan las bases para abordar eficazmente el control interno institucional y las acciones de mejora, en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Ing. Roberto Ortiz-Muro.

Director de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal de la ciudad educadora
Órgano Interno de Control Municipal de Oaxaca de Juárez



DIRECCIÓN DE
CONTROL Y MEJORA
DE LA GESTIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Órgano Interno de Control Municipal

MEMORÁNDUM: OICM/DQDISP/005/2022.

ASUNTO: Se rinde informe.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 4 de abril de 2022.

C.P. FRANCISCO CARRERA SEDANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Asimismo, en seguimiento al primer informe trimestral del ejercicio dos mil veintidós, correspondiente a este Órgano Interno de Control Municipal; sobre el particular, me permite proporcionar la evidencia de las actividades desarrolladas durante dicho periodo por parte de esta Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial, como se muestra a continuación:

Por lo que respecta al número de quejas y denuncias recibidas y atendidas, los datos de los expedientes trabajados, son los siguientes:

NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS	NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS
19	19

CONSECUITIVO	NÚMEROS DE EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS
1	OICM/DQDISP/DQDI/001/2022
2	OICM/DQDISP/DQDI/002/2022
3	OICM/DQDISP/DQDI/003/2022
4	OICM/DQDISP/DQDI/004/2022
5	OICM/DQDISP/DQDI/005/2022
6	OICM/DQDISP/DQDI/006/2022
7	OICM/DQDISP/DQDI/007/2022
8	OICM/DQDISP/DQDI/008/2022
9	OICM/DQDISP/DQDI/009/2022
10	OICM/DQDISP/DQDI/010/2022
11	OICM/DQDISP/DQDI/011/2022
12	OICM/DQDISP/DQDI/012/2022
13	OICM/DQDISP/DQDI/013/2022
14	OICM/DQDISP/DQDI/014/2022
15	OICM/DQDISP/DQDI/015/2022
16	OICM/DQDISP/DQDI/016/2022
17	OICM/DQDISP/DQDI/017/2022
18	OICM/DQDISP/DQDI/018/2022
19	OICM/DQDISP/DQDI/019/2022

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria #108, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. 093 303 8620 093 303 8630



Oaxaca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidad

2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Por lo que respecta a las declaraciones patrimoniales presentadas, los datos son los siguientes:

NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS	NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PROGRAMADAS
299	237

En lo tocante al tema de situación patrimonial, como se observa, se alcanzó la meta programada para este trimestre, reflejándose incluso un excedente en el número de las declaraciones presentadas, en contraste con el número de declaraciones programadas.

La evidencia de la información antes mencionada, se encuentra debidamente archivada y resguardada en esta Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Atentamente,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Director de Quejas, Denuncias, Investigación y Situación Patrimonial Del
Órgano Interno de Control Municipal

Lic. Marcial Raúl García Riveroll

C.c.p. Expediente y minutario
MRGR/AEB/EDC



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022, DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES

EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ACTIVOS

NÚM. DE EXP.	OBSERVACIONES
DCM/SRSP/01/2021	El presente expediente se encuentra en trámite, en términos del artículo 208, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que la información y documentación que corre agregada en el expediente de responsabilidad administrativa de mérito, se considera de carácter reservada y confidencial, de conformidad con los numerales 2, último párrafo, 15, 54, fracción IX, 61 y 62, fracción I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, motivo por el cual, no se debe proporcionar como medio de verificación copia del expediente de referencia.

ELABORÓ

C.GRACIELA LARA BONILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES **ADMINISTRATIVAS**
Y SANCIONES

Vo. Bo.

C. FRANCO GARCÍA CRUZ

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
CONTROVERSIAS Y SANCIONES, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS,
CONTROVERSIAS Y SANCIONES**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 RELATIVAS AL DEPARTAMENTO DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

EXPEDIENTES ACTIVOS

EXPEDIENTE	JUSTIFICACIÓN
NO APLICA	<p>Toda vez que el Departamento de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas es un Área de nueva creación, a la fecha no se cuenta con ningún Expediente en trámite relativo a los procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se encuentren vinculados a una falta administrativa que adviertan la comisión de una falta administrativa en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Por otra parte, en lo relacionado con la contratación, ejecución y cumplimiento de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra pública y Servicios relacionados con la misma tampoco se cuenta con ningún trámite iniciado que advierta la existencia de un acto u omisión que constituya responsabilidad administrativa, ni tampoco algún recurso interpuesto en esos términos.</p>

ELABORÓ

C. KAREN AGUILAR GARCÍA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROVERSIAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS

Vo. Bo.

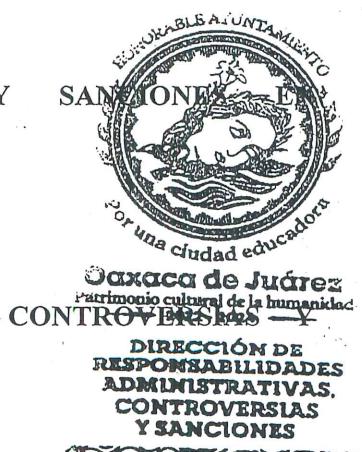
C. FRANCO GARCIA CRUZ

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS,
SANCIONES, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

C.c.p. Minutario.

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria #108, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 503 8539 / 951 503 8530
www.municipioenoxaca.gob.mx



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
CONTROVERSIAS Y SANCIONES
DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS,
CONTROVERSIAS Y
SANCIONES